



GRUPO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Establecido por Resolución
233/2018 del Ministerio de
Economía y Planificación

SECTOR GUBERNAMENTAL

- Ministerio de Economía y Planificación (preside)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (encargado del pilar político)
- Oficina Nacional de Estadística e Información (asume el pilar estadístico)
- Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (asume los pilares de cooperación y desarrollo internacional)

SECTOR NO GUBERNAMENTAL

- 32 organismos y entidades nacionales
- Cinco organizaciones sociales
- Nueve centros de investigación.